

Nota de prensa

24 de junio de 2021

La Comisión Europea, la Supervisión Bancaria del BCE, la EBA y la ESMA recomiendan a los participantes en los mercados que dejen de utilizar el líbor

- Se recomienda encarecidamente a los participantes en los mercados que dejen de utilizar el líbor en los nuevos contratos y que reduzcan considerablemente sus exposiciones a tipos referenciados al líbor.

La Comisión Europea, el Banco Central Europeo en su condición de supervisor bancario (Supervisión Bancaria del BCE), la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) y la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA, por sus siglas en inglés) han publicado hoy una [declaración conjunta](#) en la que recomiendan encarecidamente a los participantes en los mercados que utilicen el tiempo que falta para que el líbor para dólares estadounidenses (USD), el líbor para libras esterlinas (GBP), el líbor para yenes (JPY), el líbor para francos suizos (CHF) y el líbor para euros (EUR) dejen de aplicarse, o de ser representativos, para reducir considerablemente sus exposiciones a estos tipos de referencia. En la declaración también se insta a los participantes en los mercados a dejar de utilizar los 35 tipos líbor, incluido el líbor para USD, como tipo de referencia en los nuevos contratos tan pronto como sea viable y, a más tardar, el 31 de diciembre de 2021. Asimismo, se recomienda que limiten el uso de cualquier tipo líbor publicado según una metodología modificada y que incluyan cláusulas sólidas en las que se designen tipos alternativos en todos los contratos referenciados al líbor. La Comisión Europea, la Supervisión Bancaria del BCE, la EBA y la ESMA vigilarán de cerca la situación y las exposiciones al líbor.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Silvia Margiocco](#),
tel.: +49 69 1344 6619.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.bankingsupervision.europa.eu

Notas

- [Getting prepared for benchmark rate reforms – the final stretch](#) (19 de mayo de 2021).
- [Getting prepared for benchmark rate reform](#) (12 de agosto de 2020).
- [El BCE publica buenas prácticas para que las entidades de crédito se准备n para las reformas de los tipos de interés de referencia](#) (23 de julio de 2020).

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.bankingsupervision.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.